

EDUCACIÓN ■ NO QUIEREN QUE HAYA INCERTIDUMBRE

# Junta y universidades aplazan un año la aplicación del mapa de titulaciones

■ Han acordado posponer la aprobación del decreto para evitar que la nueva normativa perjudique a la matrícula de las carreras afectadas por la reordenación

R.D.L.

La Junta de Castilla y León no aprobará el decreto de reordenación de titulaciones universitarias al menos hasta que finalice el proceso de matriculación de los estudiantes del próximo curso 2013-2014, de forma que no se aplicará hasta el siguiente año.

Las universidades y la Consejería de Educación acordaron este aplazamiento en la pasada Comisión Académica del Consejo de Universidades para evitar que la puesta en marcha de la nueva normativa pueda afectar de forma negativa a la matrícula de las carreras afectadas por la reordenación. "Aprobar el decreto en estos momentos lo único que podría generar es incertidumbre", explica el vicerrector de Política Académica de la Universidad de Salamanca, José Ángel Domínguez, que considera que se ha actuado con "prudencia".

Lo cierto es que la puesta en marcha del decreto de titulaciones no hubiera supuesto la desaparición de ninguna titulación de la Universidad de Salamanca el próximo curso, pero las autoridades académicas consideran que habría supuesto una pérdida de alumnos en las titulaciones que en el curso 2014-2015 se dejarán de ofrecer como grado o sufrirán cambios, bien por su fusión con otros grados o por su transformación en una doble titulación.

Tranquilizar a los estudiantes, garantizándoles que todas las titulaciones que comiencen a cursar este año continuarán en el futuro, aunque puedan sufrir modificaciones en los planes de estudios, centrará buena parte de la tarea de la Universidad durante este año.

En este sentido, el vicerrec-



Los rectores de las cuatro universidades públicas de Castilla y León con el consejero de Educación. /ICAL

tor de Política Académica, José Ángel Domínguez, asegura que su objetivo es que, con independencia de que exista un decreto que regule el número mínimo de alumnos por titulación, se lleven a cabo los cambios necesarios para que los títulos de grado faciliten la inserción laboral de los estudiantes.

En esta línea, la Universidad de Salamanca ya ha comenzado a trabajar con los centros para mejorar sus titulaciones y llevar a cabo los "ajustes", según las palabras utilizadas por José Ángel Domínguez, que insiste en que todos los estudios que se oferten el próximo curso tendrán garantizada su continuidad.

## Los primeros ajustes

La Universidad de Salamanca ya inició el pasado año los ajustes en su mapa de titulaciones. Así, dejó de ofrecer la Ingeniería de Textil en el Campus de Béjar.

Precisamente, el vicerrector José Ángel Domínguez pone como ejemplo de las futuras transformaciones a Textil, carrera que no se oferta para primero pero que los alumnos matriculados en otros cursos están finalizando sin problemas, y anuncia que el próximo año se impartirá un nuevo máster vinculado a este grado. Igualmente, como nove-

dad, se ofrecerá un doble grado en Ingeniería Civil y Minas y el título de Piloto.

De acuerdo a los ajustes, en la Politécnica de Ávila están trabajando para rediseñar sus titulaciones con una estructura de candelabro; en Ingeniería Geológica, Geología y Estadística una comisión estudiará modificaciones en los planes de estudio para responder a la demanda social; en Geografía y Humanidades se están planteando posibles fusiones; mientras que en Zamora estudian cómo reforzar su competitividad.